

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

SECRETARIA GENERAL Tramite Documentario HOJA DE ENVÍO





N° SIGE :	00024515					
FECHA:	18/11/2019 10	:47:59 a.m.	etitiinii yöhijtiistäraimantiistottiapeetitapiitii	Aktibissoprestooragespage.		
USUARIO :	MTC - MINISTER	RIO DE TRANSP	ORTES Y COMU	NICACIONES		
NUMERO CELULAR :		-0101011201	200031931066-013621601441664446144444444611	ae.c		
CORREO ELECTR. ;	COLOR	**************************************	34 (010000010) 010000000000000000000	00000000V.	\$903857/004030	\$7-214642314314C045-6091C/42855-5409142274016
DIRECCIÓN :		NOME	memory.co.syden/conconconsistem/en/decide	and the state of t		,900000
ASUNTO:	Solicitud de fa Mej.de los serv Prov.de Andah	ctibilidad de se de salud del c	ervicios de tele entro de salud	comunicaciones Huancabamba D	del proyect ist. de Hua	o de inversion ncarama,
DESTI	NO:	ACCIONES	N°PROV.	FECHA	FOLIOS	FIRMA REMITENTE
OFICINA REGIONAL DI	E PRE INVERSION	04		18/11/2019 11:01 A.M.	04	
ACCIONES: 1. Tramitar 2. Opinion 3. Informe 4. Conocimiento y Accio 6. Autorizado 7. Revisar y Visar 8. Coordinar OBSERVACIONES:	ines vo		11. Prepa 12. Proye 13. Evalua 14. Evalua	ion de Acuerdo a la rar Respuesta ctar Resolucion ar y Recomendar ar Stock y Atender orresponderle		

iceministerio de Comunicaciones

Programa Nacional de Telecomunicaciones

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima,

5 NOV. 2019 OFICIO N -2019-MTC/24

Señor:

SIXTO VALENZUELA CONUMA

Director Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones Gobierno Regional de Apurímac

Jr. Puno 107 Abancay

APURÍMAC

Asunto

Solicitud de Factibilidad de Servicios de Telecomunicaciones del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD HUANCARAMA, DISTRITO DE HUANCARAMA, PROVINCIA DE

ANDAHUAYLAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"

Ref.

BOGAD

V°B' M. OLIVARES : Oficio Nº 385-2018.GR.APURIMAC-GG/ORFEI de fecha 30.10.2019 (E-

341851-2019)

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la factibilidad de servicios de telecomunicaciones del PI 2445283.

En tal sentido, se adjunta el Informe N°493-2019-MTC/24-DEYP, el mismo que da respuesta a vuestro requerimiento, en donde se detalla que no es competencia de PRONATEL el otorgamiento de factibilidad de los servicios de telecomunicaciones, en tanto que, no se constituye como un prestador directo de los servicios de telecomunicaciones, sino más bien, en un programa que promueve la provisión de acceso universal de los mencionados

Sin perjuicio de ello, se pone de conocimiento que el Establecimiento de Salud Huancarama es beneficiario del proyecto "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Apurímac", el cual brindará servicios de Internet e Intranet a entidades públicas que se encuentren ubicadas en las localidades seleccionadas para el proyecto. El mismo se encuentra en operación desde el 29 de junio de 2019 por la empresa "Gilat Networks Perú S.A".

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DIA VILLEGAS GÁLVEZ DIRECTORA EJECUTIVA (8) Programa Nacional de Telecomunicaciones **PRONATEL**

NVG/jcam

Jirón Zorritos 1203 – Lima - Perú T. (511) 615-7800 www.mtc.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL



Programa Nacional de Telecomunicaciones RECCIÓN FJECUTIVA

PROMATEL

RECIBI

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME Nº 4913 -2019-MTC/24-DEYP

JOSÉ CARLOS AGUILAR MÁLAGA

Director de la Dirección de Estudios y Proyectos

Respuesta a la solicitud de Factibilidad de Servicios de Telecomunicaciones del Asunto

Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD HUANCARAMA, DISTRITO DE HUANCARAMA,

PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"

Oficio Nº 385-2018.GR.APURIMAC-GG/ORFEI de fecha 30.10.2019 (E-

341851-2019)

Fecha Lima. 13 NOV. 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a fin de informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

Ref.

- 1.1. El Programa Nacional de Telecomunicaciones PRONATEL, es un programa destinado a la provisión del acceso universal de servicios de telecomunicaciones, el desarrollo de la Banda Ancha en su ámbito de intervención, la promoción de servicios, contenidos, aplicaciones y habilidades digitales y la reducción de la brecha de infraestructura de comunicaciones, a nivel nacional, y en coordinación con las entidades públicas, en el marco de sus competencias y bajo los lineamientos que apliquen. Cabe señalar que el ámbito de intervención de PRONATEL es de alcance nacional, especialmente en áreas rurales y lugares de preferente interés social¹.
- 1.2. En el marco de la Ley N° 29904, "Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica", la Secretaría Técnica del FITEL (ahora PRONATEL) ha elaborado estudios de pre-inversión para la realización de Proyectos de Telecomunicaciones Regionales con la finalidad de expandir la RDNFO² hacia las capitales de distrito de cada región. El objetivo general de la implementación de estas redes regionales es masificar los servicios de banda ancha a nivel nacional; teniendo como objetivo principal, brindar el acceso a Internet a la población y, de manera especial, a las entidades del Estado (locales escolares, establecimientos de salud, dependencias policiales).
- 1.3. Mediante el documento de la referencia, el Señor Sixto Valenzuela Conuma, Director Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones del Gobierno Regional de Apurímac, solicita la factibilidad de servicios de telecomunicaciones del proyecto de inversión pública denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD

30 Lima, Lima 01 Perú °B I. OLIVARES

Jirón Zorritos 1203 (511) 615-7800

EL PERÚ PRIMERO



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones establece, mediante Resolución Ministerial, los lugares considerados de preferente interés social.

²Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica que interconecta 180 capitales de provincia a nivel nacional con fibra óptica.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Tabla N° 2: Establecimientos de Salud Beneficiarios del Centro Poblado de Huancarama

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
Apurímac	Andahuaylas	Huancarama	Huancarama	00002640	Huancarama

Fuente: PRONATEL, 2019

Con relación a las tarifas del servicio de acceso a Internet e Intranet que presta el operador adjudicado en las instituciones públicas beneficiaras del proyecto, se informa que estas tarifas se rigen conforme a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 148-2018-CD/OSIPTEL; tal como se muestra en la Tabla N° 3.

Tabla N° 03: Tarifa Tope para la Red de Acceso, para Instituciones Públicas Beneficiarias de los Proyectos Regionales

Nº	VELOCIDAD DE DESCARGA (Mbps)	RENTA MENSUAL (Sin IGV)
1	2	76.03
2	4	113.82
3	8	141.30
4	12	154.64
5	20	172.83
6	40	207.75

Fuente: OSIPTEL



Asimismo, es preciso mencionar que, si alguna entidad pública, ubicada en la localidad beneficiaria, no ha sido considerada por el proyecto, puede solicitar la conexión del servicio de Internet a "Gilat Networks Perú S.A." a cambio de una contraprestación monetaria, la cual será establecida por el mismo operador.

1.2. Respecto a otros servicios de telecomunicaciones

Se informa que PRONATEL no viene formulando proyectos de inversión pública relacionados a la provisión de servicios de telecomunicaciones distintos al servicio de internet.



1.3. Respecto a la factibilidad de los servicios de telecomunicaciones

Se hace de conocimiento que PRONATEL no tiene competencia en el otorgamiento de factibilidad de los servicios de telecomunicaciones, en tanto que, no se constituye como un prestador directo de los servicios de telecomunicaciones, sino más bien, en un programa que promueve la provisión de acceso universal de los mencionados servicios, a través del trabajo articulado con entidades públicas o privadas, en el ámbito de su competencia.



CONCLUSIONES

3.1. El Centro Poblado de Huancarama, así como el Establecimiento de Salud Huancarama son beneficiarios del proyecto "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad



Jirón Zorritos 1203 Lima, Lima 01 Perú (511) 615-7800





HOJA DE PRE - DERIVACIÓN Hoja de Ruta Nº E-341851-2019

COT- APURIMIC

Fecha Derivación: 30/10/2019 10:48

Folios 4

Remitente: GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC N°Doc: OFICIO - 385-2018.GR.APURIMAC-CG/ORFEI SOLICITA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEL PI 2445283. Asunto: ADJUNTA CD CON INFORMACIÓN Unidades Orgánicas y Responsables: Unidad Orgánica Responsable Observación PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - DIRECCIÓN RAÚL MARCO GARCIA LOLI **EJECUTIVA (NUEVO-ROF)** Instrucciones: 01 CONOCIMIENTO Y FINES 07 EMITIR OPINIÓN 13 PUBLICAR 02 ADJUNTAR ANTECEDENTES 19 SEGUIMIENTO 08 EVALUAR 14 RECOPILAR INFORMACIÓN 20 SU ATENCIÓN 03 ARCHIVAR 09 NOTIFICAR AL INTERESADO 15 REFRENDO Y VISACIÓN 04 DEVOLVER 21 VERIFICAR 10 POR CORRESPONDERLE 16 REMITIR AL INTERESADO 05 INFORME 22 AYUDA MEMORIA 11 PREPARAR RESPUESTA 17 RESPONDER DIRECTAMENTE 06 COORDINAR 23 RECOMENDACIONES 12 PROYECTAR RESOLUCIÓN 18 REVISAR Otros: 24 OTROS Derivaciones a: Instrucción: Fecha: V.B. Observaciones: n 4 NOV. 2019 国民初点 randari Futualia. AVEGBAL ROB PROMINEL 6345 0 3 NOV. 2019 Programa Nacional de Telement ficacionas Dir. de Estudios y Provecto PRONATEL MTC RECIBIDO Reg. Nº..... Hora



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GERENCIA GENERAL

Oficina Regional de Formulacion y Evaluacion de Inversiones



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" " Año de la No Violencia Contra la Mujer en la Región de Apurímac"

Abancay, 28 de octubre del 2019

OFICIO N° 385 -2018.GR.APURIMAC-GG/ORFEI

Señor:

RAÚL GARCÍA LOLL Director ejecutivo de PRONATEL

CIUDAD .-

MESA DE PARTES E. 341851 - 2019 3 J UCT, 2019 HORA FIRMA 0:33

ASUNTO

: SOLICITO FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEL

PI 2445283

REFERENCIA : INFORME N° 316-2019-GR.APURIMAC/GG-ORFEI/CIS

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y de acuerdo a la Programación Multianual de Inversiones – PMI 2020 – 2022, el Gobierno Regional de Apurímac a través de la Oficina Regional de Formulación y Evaluación de inversiones - ORFEI, viene formulando el estudio de pre inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD HUANCARAMA, DISTRITO DE HUANCARAMA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", con código único № 2445283, el cual se encuentra concluido y para efectos de la viabilidad del proyecto se solicita la factibilidad del servicios de telecomunicaciones para el proyecto.

Para mayor detalle se remite el INFORME N° 316-2019-GR.APURIMAC/GG-ORFEI/CIS, con 03 folios + 01 DVD con coordenadas de la ubicación geográfica del proyecto.

Seguro de contar con su gentil atención al presente, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. Sixto Valenzuela Conuma

C.c. G.G. Archivo.



Gobierno Regional de Apurímac



Gerencia General
Oficina Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones

Gob ema Regional de aprimar

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 317-2019-GR.APURIMAC/GG-ORFEI/CIS

Α

Ing. SIXTO VALENZUELA CONUMA

Director Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones

DE

Econ. CARINA INCABUENO SUYO

Formulador - Evaluador de Proyectos de Inversión

ASUNTO

SE SOLICITA CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE

TELECOMUNICIONES

FECHA

Abancay, 28 de octubre de 2019

Es grato dirigirme a usted para solicitar mediante su despacho al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, emitir la <u>FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</u> para el Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD HUANCARAMA, DISTRITO DE HUANCARAMA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", con código único N° 2445283.

En ese sentido se adjunta la siguiente documentación:

Coordenadas de su ubicación geográfica.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y atención urgente

Atentamente.

GOBIERNO REGIONA DE APUPIMA O OFICIA REGIONA FORMACIÓN DE PER O COMPANDO DE PER O COMPANDO DE PERO DE PORMACIÓN DE PERO DE PORMACIÓN DE PERO PERO SU POR DE PERO PERO SE AVERGICA DE COMPANDO SE AVERG

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICHAREGICIAL RIGHACON VENALUACION DE ILVESCICA
PROVELLO ADMINISTRATIVO

COMUNTO COMUNISTRATIVO

AL TRUMPSTO 4 COMUNISTRATIVO

COMUNISTRATIVO

AL TRUMPSTO 4 COMUNISTRATIVO

FECCHA 28 10 159

Teléfono Central: 083-321022 - 083-321840 anexo 119 Jr. Puno 107 Abancay - Apurimac www.regionapurimac.gob.pe / consultas@regionapurimac.gob.pe



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia General Oficina Regional de Formulación y Evaluación de

"Ano de la Lucha contra la Carrupción y la Impunida. Governo Regissans

	_							
DIRESA RED DE SALUD	 ALUD	DISTRITO	CENTRO POBLADO	DIRECCION	ALTURA	ZONA CLIMATICA	COORDENADAS	
							A; X: 707503.623 Y:8490412.706	1
							B; X: 707381.769 -	
							C; X: 707382.439 -	
							Y:8490382.144	
1 APURIMAC ABANCAY	ΑY	HUANCARAMA	TUNYABAMBA	JR. YURACC YACU W2	2940	CELA DEMONITAÑA	D; X: 707379.336 -	
					2	ליוט היוטוטוא בייט	Y:8490402.379	
							E; X:707370.603 - Y:	
							8490424.113	
							F; X:707452.859 - Y:	
							8490470.843	
							G; X: 707497.343 -	
							Y-8490474 699	



Teléfono Central: 083-321022 - 083-321840 anexo 119 Jr. Puno 107 Abancay - Apurimac www.regionapurimac.gob.pe / consultas@regionapurimac.gob.pe

